

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO N° 059/17.**

Rivera 10 de Marzo del 2017.

AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a familiares de quien en vida fuera **María Esther OLIVERA OLIVERA, quien se domiciliaba en Camino Boiso Lanza, barrio Piedras Blancas, en la Ciudad de Montevideo.** Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-4364 de Seccional 17ª de Montevideo.

AMP. CDO. N° 048 - 058/17 - HURTO Y RECUPERO DE EFECTO - PROCESAMIENTOS

Relacionado con el **hurto de una batería marca GARDNER ocurrido el día 27 de febrero del 2017,** del interior de un auto que se encontraba para reparar en un taller emplazado en **calle Francisco Serralta, barrio La Arenera,** la cual fuera recuperada por efectivos de la Sub Comisaría, en un terreno baldío en **calle Magali Herrera y Martín Pais.**

Efectivos de la Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho luego de las averiguaciones lograron la detención de **Y. R. S. A., uruguayo de 20 años,** quien podría tener participación en el hecho y luego intervinieron a **C. A. B. N., uruguayo de 41 años,** quien había adquirido la batería.

Sometido ante la sede judicial y culminada la instancia judicial en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso: el procesamiento **Con Prisión** de **Y. R. S. A. "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADA"** y el procesamiento **Sin Prisión** de **C. A. B. N. "POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN"**.

AMP. CDO N° 057 - 058/17 – RAPIÑA - PERSONA DETENIDA Relacionado a la rapiña ocurrida en la madrugada del 08/03/2017, momentos en que el morador de una finca ubicada en calle Gregorio Sanabria, barrio Quintas al Norte, se encontraba durmiendo, y al salir al exterior de la finca, fue sorprendido por un masculino encapuchado el que mediante amenazas **con un Revólver,** cuando de forma sorpresiva se aproximó un segundo masculino encapuchado y le sustrajeron **\$ 19.800 (pesos uruguayos diecinueve mil ochocientos) y 1 celular marca SAMSUNG,** hecho por el cual efectivos de la Seccional Décima abocados al esclarecimiento del hecho, detuvieron a **J. A. M. A., brasilero de 31 años,** el que podría tener participación en el hecho.

Sometido ante la sede judicial y culminada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso **"QUE MANTENGA SITUACIÓN DE DETENIDO"**.

Se ampliará.-

AMP. CDO N°057/17 - HURTO DE CELULAR: PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto ocurrido la mañana del día martes pasado, donde de una finca emplazada en **calle General Juan Antonio Lavalleja entre Antonio Camacho y Elena Navarro,** habían hurtado un **celular marca SAMSUNG, color blanco.**

Momentos en que personal de Secciona Tercera realizaban recorridas por zonas cercanas a la Plaza Treinta y Tres Orientales, lograron intervenir a la femenina **C. D. F. P., uruguaya de 23 años**, la que portaba el artefacto hurtado.

Conducida a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso **El procesamiento Sin Prisión, de C. D. F. P “COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO”**.

AMP. CDO N° 040/17 N° 055/17 y 058/17- TENTATIVA DE RAPIÑA y HURTO EN FINCA: PROCESAMIENTO a la tentativa de rapiña ocurrida el día 6 de marzo del 2017 en horas de la mañana, de un comercio que gira en el ramo de almacén, ubicado en **calle Enrique Cottens y José Pedro Varela Barrio Saavedra**, momentos en que ingresó una femenina la cual amenazó con un cuchillo a la propietaria, anunciando el asalto; a su vez la víctima tomó un cuchillo que se encontraba debajo del mostrador, cuando se dirigió hacia la femenina ésta le arrojó por encima una caramelera de vidrio, la que se rompió contra el piso, lesionando a la víctima, y dándose a la fuga del lugar, a la que el médico de guardia de CASMER diagnóstico: **“PRESENTA HERIDA CORTANTE EN REGIÓN DORSAL DE PIE DERECHO, DE APROXIMADAMENTE 7 CM DE EXTENSIÓN, EDEMA Y DOLOR LOCAL, ESCORIACIÓN EN CARA EXTERIOR DE TIBIA DERECHA, ESCORIACIÓN EN CUARTO DEDO, NO SE OBSERVA HEMATOMAS NI OTRA LESIONES SUPERFICIALES”**.

Personal de la Unidad de Investigaciones de Zona 1 de la Jefatura de Policía de Rivera, abocados al esclarecimiento del hecho logran la detención de la femenina **P. E. C., uruguaya de 29 años**, la cual no sería ajeno al hecho, como así también **podría tener participación en un hecho de hurto en una finca ubicada en calle Ceballos y Dr. Ugón**, ocurrido el día 16 de febrero del año en curso en horas de la mañana, de donde hurtaron una cartera conteniendo en su interior **un celular marca NOKIA, documentos varios y la suma de \$1.650 (pesos uruguayos mil seiscientos cincuenta)**.

Conducida a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **El procesamiento Con Prisión, de P. E. C., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA, ESTE ÚLTIMO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN, CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS”**:

AMP. CDO. 058/17 - HURTO EN FINCA – INICIO DE PROCESO A MENOR

Relacionado con la detención por efectivos de la Seccional Primera, del adolescente **C. G. F. A., uruguayo de 17 años**, en calle San Martín entre Brasil y Florencio Sánchez, a quien se le incautó **1 mochila conteniendo 1 notebook, 1 decodificador, 1 par de auriculares, ropas varias y un pendrive**, efectos que habían sido hurtados momentos antes de una finca emplazada en calle Nieto Clavera casi Rodó.

Conducido a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso el inicio de procedimiento infraccional al adolescente **C. G. F. A., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA**

INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL QUE ÉSTA CALIFICA COMO UN DELITO DE HURTO”, imponiéndole como medida cautelar “EL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO, DE 20:00 A 08:00 HORAS POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS”.

AMP. CDO. N° 058/17- DAÑOS - PERSONA DETENIDA

Relacionado con el masculino **P M. D. A. C., uruguayo de 27 años**, que se encontraba detenido en Seccional Primera, el que en la noche del día martes próximo a la hora 23:30 donde personal de Seccional Primera acudió a un llamado 911 en calle Faustino Carámbula esquina Agraciada, ya que el mismo había arrojado una botella hacia la vidriera de un free shop allí existente, provocando la rajadura del vidrio, avaluado el daño en **\$2.500** (pesos uruguayos dos mil quinientos).

Momentos después, personal de la Sección Especializada en Patrullaje Urbano, logró intervenir al autor en inmediaciones de la Plaza Internacional, siendo conducido a Seccional Primera.

Conducido a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso para P M. D. A. C., **“INTERNACIÓN COMPULSIVA EN EL HOSPITAL DE MONTEVIDEO, PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS”**.

AMP. CDO. N° 058/17- HURTOS EN COMERCIOS – PROCESAMIENTO

Relacionado con el hurto a un comercio que gira en el ramo de barraca, emplazada en Avda. Brasil y Juana de Ibarbourou, donde desconocidos, mediante la rotura de un vidrio, ingresaron y hurtaron una **CPU marca HP** y un monitor de **32” marca NORMENDE**.

En la pasada jornada efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron al masculino **I. R. C. Y., uruguayo de 35 años**, quien podría tener participación en éste hecho, como también es investigado por el hurto a una inmobiliaria emplazada en calle José E. Rodó e Ituzaingó, donde mediante la rotura de un vidrio, ingresaron y hurtaron **1 Televisor de 32 pulgadas**, hecho ocurrido el 04/03/2017.

Conducido a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso: **El procesamiento Con Prisión, de I. R. C. Y., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE HURTO”**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

Efectivos de la Brigada Anti Drogas de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, abocados al cierre de bocas de venta de Estupefacientes, intervinieron en inmediaciones del barrio Misiones a posibles consumidores problemáticos de estupefacientes, 1) **F. F. R. O., uruguayo de 43 años**, 2) **W. J. A. F., uruguayo de 25 años**, 3) **M. S. P. F., uruguayo de 23 años**, 4) **E. F. A. A., uruguayo de 20 años**, 5) **M. A. F. R., uruguayo de 20 años**, 6) **G. E. de M. C., uruguayo de 18 años**, 7) **J. A. da C., brasileña de 26 años**, 8) **C. E. F. F., brasileño de 24 años**, 9) **B. F. C. F., uruguayo de 19 años**, 10) **G. T. A. M., uruguayo de 22 años**, 11) **S. DE O. DA S., brasileña de 18 años**, 12) **T. E. M., uruguayo de 40 años**, 13) **C. L. P. C., uruguayo de 25 años**, 14) **J. A. S. R., uruguayo de 19 años**; y un total de cinco (5) adolescentes, incautando con los mismos un total de **2 envoltorios con Cocaína**, 4

envoltorios con Marihuana, R\$ 80 (ochenta reales) y \$ 400 (cuatrocientos pesos uruguayos, u tres (3) celulares.

Luego intervinieron al posible comerciante del estupefaciente, al masculino **M. D. C. R., uruguayo de 24 años.**

Conducidos a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de turno dispuso: El procesamiento **Con Prisión**, de **M. D. C. R., “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 14249”**; asimismo dispuso el inicio de procedimiento infraccional a la adolescente **J. Y. P. C., uruguaya de 17 años, “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL QUE ESTÁ CALIFICADA COMO UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO LEY 14249”.**

Se dispone como Medida cautelar la Internación provisoria por un plazo máximo de treinta días en establecimiento especial de Instituto del niño y del adolescente del Uruguay.

TENTATIVA DE RAPIÑA

En la noche de ayer, próximo a la hora 19:50, Policías de Seccional Décima, en conjunto a la Unidad de Reserva Táctica, concurren a un llamado de emergencia (911), a calle José Pedro Varela barrio COMERI, atento a una Rapiña en andamio, en un comercio en el ramo de almacén.

Una vez en el lugar los funcionarios Policiales avistan a unos de los autores del ilícito caído al piso, el masculino **S. A. L. R., uruguayo de 42 años**, realizando de inmediato su traslado en el móvil Policial al Hospital Local, el que visto por el facultativo de guardia diagnosticó: **“PACIENTE INGRESO EN ESTIGMA DE HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN HEMITORAX, INGRESA A BLOCK”.**

Continuando con las actuaciones se incautó en lugar del hecho, **1 escopeta caño recortado, calibre 24**; propiedad de un vecino de la zona, **1 pistolas calibre 7.65** marca Taurus, la que portaba el herido, y autor del ilícito y **1 revólver calibre 38 marca ROSSI**, ésta última propiedad del propietario del comercio.

Momentos seguidos concurren funcionarios de Policía Científica, realizando relevamiento de rigor en el lugar, incautando de debajo de un banco **1 pistola calibre 7.65 procedencia checa, con 4 proyectiles vivos en el cargador y una vaina deflagrada**, arma que era usada por el otro masculino que participo en el hecho y se encuentra prófugo.

De las averiguaciones realizada se pudo establecer, que llegaron al almacén **dos (2) masculinos** portando arma de fuego en mano, **anunciado el asalto**, cuando uno de éstos efectuó **un disparo** con dirección al propietario de comercio, repeliendo la agresión resultando uno de éstos herido.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **“RELEVAMIENTO POR POLICÍA CIENTÍFICA, DEL LUGAR Y ARMAS, INCAUTACIÓN Y PERITAJE DE LAS MISMAS, QUE EL PROPIETARIO DEL COMERCIO PERMANEZCA DETENIDO, FORENSE PARA EL LESIONADO, MANTENER INFORMADO EL ESTADO DE SALUD, ENTERAR A FISCAL, SE LIBRE REQUISITORIA DEL OTRO PARTICIPANTE EN EL HECHO MASCULINO”.**

RAPIÑA

En la madrugada de hoy, una femenina y un masculino ascendieron a un taxímetro brasileño en la vecina Ciudad de Santana do Livramento; haciéndose llevar hasta Projectada, entre Manuel Meléndez y Manuel Freire, barrio Villa Sonia y al llegar al lugar el masculino apoya en la cabeza del conductor con un objeto, desconociendo el taxi metrista si era un revólver, exigiéndole la entrega de la recaudación, optando en hacerlas entrega de la suma de **RS 80 (REALES OCHENTA), 1 celular marca LG, color gris y dos cajillas de cigarrillos.**

Investigan efectivos de Seccional Décima.

VEHÍCULO RECUPERADO

En la madrugada de ayer, efectivos de la Seccional Novena, que se encontraban de patrullaje de prevención al llegar al final de calle Agustín Bisio, localizan a la Camioneta Fiat Fiorino, matrícula **FRB-5670**, color blanco, la cual resultó que había sido hurtada momentos antes del frente de una finca ubicada en calle Julio María Sosa, barrio Bisio; dichos efectivos próximo de allí intervinieron al masculino **C. W. A. I., uruguayo de 47 años**, el cual podría tener participación en el hecho.

Conducido a sede judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado de turno dispuso **“ENTREGA DEL VEHÍCULO Y LIBERTAD PARA EL DETENIDO”**.

HURTO DE VEHÍCULO

Próximo al medio día de ayer, denunciaron en Seccional Décima, el hurto de la **moto Yumbo Max matrícula FCR-404, año 2006**, la cual se encontraba estacionada en calle Aparicio Saravia, barrio Paso La Estiva.

Practicadas las averiguaciones, se pudo establecer que dicho vehículo había sido incautado momentos antes en Chasques de los Santos y Camino Denis, por personal del Grupo Halcones, por una infracción de tránsito.

Investigan efectivos de la Seccional Décima.

HURTO DE DINERO

En la madrugada de ayer, una persona dio un aventón a dos masculinos dejándolos en Ruta N° 5 km. 427, momentos después notó que le faltaba la suma de **\$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil).**

Investiga personal de la Seccional Quinta.

HURTO EN OBRA EN CONSTRUCCIÓN

En la noche de ayer, de una obra en construcción ubicada en calle Julio María Sosa, barrio Bisio, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 Pulidora marca DWT, color verde.**

Investigan efectivos de Seccional Novena.